

La Fundación Fernando de los Ríos es una institución sin ánimo de lucro de ámbito nacional, registrada en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 191.

Los fines de la fundación son la promoción y defensa de la función pública y de todos los servicios públicos de interés general, entendidos éstos como un instrumento fundamental de servicio al ciudadano, elemento vertebrador de la sociedad y garantía para la realización de los principios orientadores de nuestro ordenamiento jurídico: a saber, libertad, igualdad y solidaridad.

Desde esta perspectiva, y de acuerdo con el papel que la función pública está llamada a desempeñar en la nueva *Sociedad de la Información*, la fundación promoverá la implantación y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Asimismo, y en consonancia de sus fines con el legado intelectual e ideológico de la persona que da nombre a la institución, la fundación promoverá la investigación, divulgación y difusión de la vida y obra de don Fernando de los Ríos Urruti.

Fines de la fundación son también, de acuerdo con su vocación de servicio al ciudadano, la realización, promoción y fomento de todas aquellas actividades consideradas de interés general.

